

CERTIFICADO ACUERDO J/D Nº 27 / 2018.

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión sexta ordinaria para el periodo 2018, celebrada con fecha 12 de septiembre del mismo año, de conformidad al artículo 8° de los Estatutos de la Universidad, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acordó aprobar los Estados Financieros, la Composición Patrimonial del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad del Bío-Bío, y sus Estados Complementarios, terminados al 31 de Diciembre de 2017-2016.

La información de los Estados Financieros compuestos por: Balance General, Estados de Resultados, Estados de Créditos otorgados a estudiantes, con plazo de vencimiento pactado, Estados de Créditos otorgados a estudiantes, sin plazo de vencimiento pactado, Estado de Recuperación, Notas a los Estados Financieros y los Estados Complementarios, fueron auditados por la Empresa Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda., según informe tenido a la vista, debidamente timbrado y que se entiende formar parte integrante del presente acuerdo.

La aprobación de los Estados Financieros y Complementarios se realizó en base a documento de 22 páginas, que se ha tenido a la vista y que forma parte integrante de este acuerdo para todos los efectos.

La aprobación se realizó, conforme fuera informado, cumpliendo las exigencias de la Superintendencia de Valores y Seguros, dispuestas en Circular N°1.222, de 1995.

Se facultó al Sr. Secretario de la Junta para reducir a escritura pública el presente acuerdo, de ser ello necesario.

Se determinó, asimismo, hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación

del acta correspondiente.

REO PONCE SOTO SECRETARIO

MINTA DIRECTIVA MINISTRO DE FE

CONCEPCION, 12 de septiembre de 2018.